

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO				77
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
CARTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA.	TRAMITE	ME-SILA-6720	1	3	2012
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
ACREDITAR QUE UNA PERSONA DEPENDE ECONOMICAMENTE DE OTRA.					
USUARIOS					
CIUDADANÍA EN GENERAL.					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
CARTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA	\$65.92	30 MINUTOS	ÚNICA		
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	TELEFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 140		
DOMICILIO	OCAMPO #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL			
OFICINA RESOLUTORA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	TELEFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 140		
DOMICILIO	OCAMPO #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL			
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1.- ACTA DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
2.- ACTA DE NACIMIENTO DEL DEPENDIENTE..	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
3.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL TRABAJADOR.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
3.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DEPENDIENTE SI ES MAYOR DE EDAD.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ O AGUA) RECIENTE 2 MESES.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
4.- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR (DEL DEPENDIENTE).	2				
5.- 2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (VECINOS).		2			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
OBSERVACIONES	
SOLO A MENORES O INCAPACITADOS, TRAMITADA POR EL PADRE, MADRE O TUTOR EL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEBE SER RECIENTE NO MAYOR A DOS MESES.	
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"	
NEGATIVA FICTA	
FUNDAMENTOS DE LEY	
LEY DE INGRESOS 2017 PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTICULO 32 FRACCIÓN V.	
LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART 128 FRACC. VIII.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA	
REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ART 17 FRACC. IX.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE	
DESCRIPCION	

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)